

## El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera habilita la zona de autocaravanas con motivo del verano

Author : admin

Date : 1 julio, 2022



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, desde la Concejalía de Tráfico y Seguridad, habilita un año más y con motivo de la celebración de un nuevo periodo estival, la zona destinada al estacionamiento de autocaravanas, ubicada en el interior del parking anexo al Centro de Visitantes. En tal sentido, la habilitación de la zona tendrá efecto entre los meses de julio a octubre del presente año. Por lo tanto, queda prohibido el aparcamiento de este tipo de vehículos en cualquier otro espacio del municipio.

El objetivo de esta medida es ordenar la cantidad de autocaravanas presentes en el municipio, para favorecer de esta manera la rotación y distribución de aparcamientos públicos en los tiempos de mayor demanda como Semana Santa y verano.

Los vehículos estarán delimitados y separados entre sí por vallas perfectamente visibles colocadas por el Ayuntamiento, como medida de distanciamiento y seguridad.

El periodo máximo de estancia será de 72 horas, contadas desde el momento de la parada hasta el abandono de la plaza. Para cumplir con dicho requisito el titular del vehículo deberá colocar en un lugar visible un cartel con la hora y día de llegada al estacionamiento, con su nombre y firma. A los efectos de que la policía local lo verifique y controle.

Se recuerda que los vehículos deberán respetar las delimitaciones establecidas, no sacar al exterior ningún tipo de enser y en general adherirse a las indicaciones que desde el Ayuntamiento se estipulen.